

Anexo IV: Requisitos y Méritos

OCUPACIÓN	NIVEL	Nº Plazas Convocadas	REQUISITOS	TITULACIONES PREFERENTES (o Equivalentes)	INGLÉS
IE01-Técnico de Operaciones, Servicios, Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario	A	5	Título de Ingeniero	Ingeniería Superior Aeronáutica Ingeniería Superior Industrial Ingeniería Superior Electrónica	Sí
IE01-Técnico de Operaciones, Servicios, Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario	B	6	Título de Ingeniero / Ingeniero Técnico / 1º Ciclo Ingeniería.	Ingeniería Técnica o Superior Aeronáutica (o 1º Ciclo de Superior) Ingeniería Técnica o Superior de Telecomunicaciones (o 1º Ciclo de Superior) Ingeniería Técnica o Superior Industrial (o 1º Ciclo de Superior) Ingeniería Electrónica Ingeniería Técnica o Superior Informática (o 1º Ciclo de Superior)	Sí
IIIG02-Tec. Planificación y Gestión Estratégica €	A	1	Título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.	Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas Licenciatura en Economía Ingenierías Superiores	
IIIJ01-Téc. Proyectos Sistemas de Información	B	1	Título de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico / Título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto / 1er Ciclo Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería	Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas Ingeniería Técnica en Informática de Gestión Ingeniería en Informática (o 1er ciclo Superior)	Sí
IIIK02 - Técnico Comercial, Económico y de RR.HH.	A	6	Título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto	Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas Licenciatura en Derecho Licenciatura en Economía	
IIIK02 - Técnico Comercial, Económico y de RR.HH.	B	4	Título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico / Título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero / 1º Ciclo Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería	Licenciatura en Admón. y Dirección de Empresas (o 1º Ciclo Licenciatura) Licenciatura en Economía (o 1º Ciclo Licenciatura) Licenciatura en Derecho (o 1º Ciclo Licenciatura) Diplomatura en Ciencias Empresariales	
TOTAL Plazas Convocadas		23			

Se considera Equivalente al título de Diplomado Universitario (1º Ciclo):

1. El haber superado los tres primeros cursos completos de los estudios conducentes a la obtención de cualquier título oficial de licenciado, arquitecto o ingeniero, o
2. El haber superado el primer ciclo correspondiente a dichos estudios, siempre que este primer ciclo contenga una carga lectiva mínima de 180 créditos

Según Disposición Adicional Primera del Real Decreto 1272/2003, de 10 de octubre.